



Podemos por
el Progreso
del Perú 

Plan de Gobierno Municipal 2019-2022

DISTRITO DE

AMARILIS

WILLIAM RODRÍGUEZ
ALCALDE

Juntos Si Podemos

PRESENTACIÓN

El presente Plan de Gobierno Municipal del Distrito de Amarilis, Provincia de Huánuco 2019-2022, ha sido elaborado con la participación de personalidades representativas del distrito de Amarilis, si como con los aportes de servidores municipales, dirigentes vecinales y profesionales con experiencia en la gestión pública y municipal.

Es importante señalar que el presente documento será la base para un buen gobierno Municipal, es decir, la línea maestra de una gestión eficiente, moderna, transparente y al servicio de la comunidad que permita además un buen clima institucional, entre los pobladores y autoridades del Distrito de Amarilis.

En nuestro plan de gobierno plasmamos nuestros deseos que anhelamos alcanzar, para brindar un buen servicio a la comunidad lo cual conllevará al desarrollo de nuestro pueblo, teniendo en cuenta la participación activa de los pobladores, autoridades y actores del desarrollo.

Cabe resaltar que el presente Plan de Gobierno Municipal 2019-2022, engloba a todos los agentes del Distrito de Amarilis, teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo Concertado del Distrito, los instrumentos de gestión y las demandas sociales.

En tal virtud ponemos a consideración de los habitantes de Amarilis para su conocimiento; esperando que responda a las necesidades e intereses de cada poblador, con el compromiso de seguir mejorando con los aportes que nos puedan alcanzar.

William A. Rodríguez Jara
Candidato Alcaldía de Amarilis

I. GENERALIDADES DEL PARTIDO “PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ”

NUESTRA MISIÓN

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ, es una fuerza política unificadora, en la búsqueda incansable de la justicia social, la equidad, la descentralización y la interculturalidad como principio de unidad y desarrollo de nuestros pueblos, mediante el ejercicio del poder democrático, la participación y representación popular de sus dirigentes y simpatizantes, dentro de un clima de respeto de las ideas y dignidad de la persona humana.

NUESTRA VISIÓN

Trascender en el tiempo como un partido político democrático, moderno, descentralista con excelencia, generador y modelador del potencial humano para el desarrollo económico y social con justicia, abierto a las tendencias políticas futuras, que hará del Perú, un país del primer mundo.

NUESTROS PRINCIPIOS

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ, es un partido político que nace desde las entrañas del Perú profundo, su visión política transmite las voces de esperanza de un pueblo olvidado que siempre permaneció en silencio ante la retórica impropia de un discurso engañoso de políticos que no dudaron en quebrantar los principios andinos AMA SUA (No seas ladrón), AMA LLULLA (No seas mentiroso) y AMA QUELLA (No seas ocioso), lineamientos ideológicos morales que permitieron construir una de las más grandes civilizaciones del mundo.

Las diferencias sociales agudizan las crisis de gobernabilidad y de convivencia entre los peruanos ya sean de poblaciones urbanas, rurales y con mayor diferencia con nuestros hermanos de las diferentes etnias y poblaciones nativas; crisis que los partidos políticos de los gobiernos anteriores no han resuelto.

Entendemos como diferencia sociales, no solo las diferencias netamente económicas o monetarias, entendemos que las diferencias sociales engloban a un proceso circular y multilateralmente dinámico que incluye las diferencias en la calidad y utilidad de la educación, a las diferencias a la calidad de insumos alimenticios nutricionales, a las diferencias en la calidad de los servicios de salud, a las diferencias en la calidad y cuidado de nuestros ambientes naturales, a la distribución en el espacio terrestre, a las diferencias en la misma calidad del aire que respiramos y el agua que bebemos; no queremos continuar con la tácita aceptación inhumana en la cual algunos grupos de personas favorecidas si puede gozar absolutamente de sus derechos a la vida en todas sus dimensiones y otros sencillamente no.

El neoliberalismo enfundado en el mercantilismo, las cúpulas corruptas de los partidos tradicionales, los aventureros e improvisados ha constituido un obstáculo, que agudizan la incertidumbre, el desconcierto y la pobreza.

En PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ constituiremos un nuevo proyecto histórico de cara al futuro, que generará un nuevo modelo de cambio y de vida en la sociedad.

NUESTROS FINES Y OBJETIVOS:

- Asegurar la vigencia, defensa y consolidación del sistema democrático y del Estado de Derecho.
- Preservar la paz y la libertad.

- Exponer las políticas que contribuyen al desarrollo de nuestro Perú.
- Participar en los procesos electorales y consultas ciudadanas.
-
- Establecer y promover políticas educativas en pro del desarrollo del Perú.
-
- Contribuir en la gobernabilidad de la República del Perú.
-
- Realizar actividades de cooperación y proyección social.
-
- Otros que contribuyan al desarrollo del país y que establece la Ley de Organizaciones Políticas.

IDEOLOGIA

DEFENDER LA VIDA Y LA DIGNIDAD HUMANA DESDE SU ONCEPCIÓN

El ser humano debe ser respetado y tratado como persona desde el instante de su concepción, por eso, a partir de ese momento se debe respetar y reconocer sus derechos.

El concepto de dignidad humana, además de garantizar los derechos fundamentales e igualitarios sin distinción de sexo, raza o religión, implica garantizar el derecho a la vida, al nombre y apellido, a la ciudadanía, pero fundamentalmente a un desarrollo saludable e integral, erradicando los indicadores de anemia y desnutrición que se han convertido en males endémicos del Perú.

ELEVAR LA CALIDAD EDUCATIVA CON DESARROLLO HUMANO BASADO EN COMPETENCIAS

La educación determina el progreso y la prosperidad de las personas y sociedades, la educación enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos.

La educación es necesaria para alcanzar mejores niveles de bienestar social y desarrollo económico, para allanar la lucha contra las desigualdades económicas y sociales, para acceder a mejores empleos, para elevar las condiciones culturales de la población, para ampliar las oportunidades de los jóvenes, para el avance democrático y el fortalecimiento del Estado de derecho, para el impulso de la ciencia, la tecnología, la innovación y competitividad.

Con el surgimiento de las tecnologías de información y comunicación, la humanidad ha logrado desarrollar un nivel de conocimientos sin precedentes en la historia de la humanidad.

Desde **PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ**, creemos que para lograr que la educación sea el eje del desarrollo de nuestro pueblo, se requiere la construcción de un nuevo modelo educativo que centre la visión curricular en el educando, particularmente en el desarrollo de sus competencias, de manera tal que, se logre una convergencia entre lo individual y lo social en aspectos ligados a lo cognoscitivo, afectivo y psicológico.

CONSERVAR NUESTRA BIODIVERSIDAD, EL MEDIO AMBIENTE Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS

Existe la necesidad de conservar la biodiversidad, de mantener los recursos naturales, de conseguir un desarrollo equilibrado, que a su vez permita el crecimiento racional de los pueblos, la explotación sostenible de nuestros recursos en aras de preservar nuestro entorno en condiciones adecuadas para la vida.

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ plantea el monitoreo ambiental concertado y el monitoreo ambiental productivo como herramientas que nos permitan garantizar la explotación sostenible de nuestros recursos naturales. La observancia irrestricta de los indicadores de seguridad ambiental amparados en estándares internacionales y el dialogo con los actores sociales, que garanticen la calidad de vida en relación con el medio ambiente, analizando los distintos entornos en los que las empresas y las personas realizan sus actividades y de cómo influyen los factores ecológicos, culturales y socioeconómicos en la calidad de vida del pueblo.

DESCENTRALIZAR EL ESTADO, POTENCIAR EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y LA COMPETITIVIDAD DE LAS PROVINCIAS

Para PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ, la descentralización, es la construcción de un estado diferente, democrático en su administración, en la toma de decisiones, en su ejecución presupuestaria y en la construcción de sus objetivos. La transferencia de competencias a los gobiernos regionales, provinciales y distritales facilitará que tome cuerpo la dimensión político – administrativa de los procesos de desarrollo económico local.

En un mercado cada vez más globalizado y competitivo, el aumento de la productividad y de la competitividad es una cuestión central para el desarrollo y constituye uno de los objetivos estratégicos de PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ.

PROMOVER LA INTERCULTURALIDAD COMO PRINCIPIO DEL DESARROLLO DE NUESTROS PUEBLOS

En PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ, asumimos las ideas y propuestas interculturales, la necesidad de gobernar para todos los peruanos, conociendo y respetando las diferencias culturales existentes y aprovechando de las experiencias y conocimientos de sus pobladores, para conjuntamente diseñar políticas culturales, educativas, económicas, jurídicas y otras, con miras a promover la unidad en la diversidad, que facilite el camino para el desarrollo de nuestros pueblos.

COMBATIR LA CORRUPCIÓN, EL NARCOTRÁFICO Y LA DELINCUENCIA DE FORMA CATEGÓRICA

La corrupción es un problema que afecta gravemente la legitimidad de la democracia, distorsiona los sistemas económicos y constituye un factor de desintegración social, implican el mal uso del poder público por parte de algunos políticos, funcionarios y/o servidores públicos, pero también están los malos empresarios que recurren al soborno, la coima y el tráfico de influencias para obtener beneficios por parte del Estado.

Para la mayoría de peruanos la corrupción, el narcotráfico y la delincuencia, son las amenazas más importantes que el Estado de derecho tiene que resolver; frente a este problema de “emergencia nacional” PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ se compromete a:

- Fortalecer el sistema de control interno en todas las entidades de la Administración Pública.

- Reglamentar una metodología para garantizar la rendición de cuentas al pueblo y fortalecer el control ciudadano.
- Proponer e impulsar la aprobación de la muerte civil para todo aquel político, funcionario público, servidor público, en general cualquier ciudadano que se le haya comprobado su participación en actos de corrupción.
- Combatir el narcotráfico desde sus raíces, desarrollaremos proyectos de producción alternativa con valor agregado y mercado asegurado, en las zonas de producción de coca, amapola y otros.
- Luchar contra el crimen organizado.

EJERCERÁ LA ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO Y GARANTIZARÁ EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ brindará las condiciones para el Desarrollo Económico y Social.

Garantizaremos un Estado de Derecho y la estabilidad económica a fin de lograr la confianza de los inversionistas locales y extranjeros.

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ propone una Economía Social de Mercado, es decir el principio de la libertad de mercado a la par con el principio de la equidad social, en otras palabras, el concepto de la libertad del hombre complementada por la justicia social, que garantizará la calidad de vida de todos los peruanos.

DESARROLLAR LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, LA INDUSTRIA NACIONAL E IMPULSAR LAS EXPORTACIONES

En el Perú, la micro, pequeña y mediana empresa cumplen un rol principal en la dinámica del mercado, produciendo y ofertando bienes y servicios, añadiendo valor agregado y contribuyendo a la generación de empleo. En la actualidad dichas empresas representan un sector muy importante en la estructura productiva del país, tanto por la cantidad de empresas como por la generación de empleo, constituyéndose en algunas zonas del interior del país como la única forma de organización empresarial existente sobre la cual gira la actividad económica.

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ se compromete a acompañar a las mencionadas empresas en su desarrollo económico y tecnológico.

GARANTIZAR LA DEMOCRACIA Y LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ, reafirma la convicción de que la libertad de expresión e información son fundamentales para la existencia de la sociedad democrática y esenciales para el progreso, bienestar y respeto de los derechos humanos; estamos convencidos que es indispensable que las personas tengan acceso a la información en poder del Estado, para asegurar que la conducta de sus gobernantes pueda ser fiscalizada, como un real mecanismo de control ciudadano para permitirle a los mismos participar plenamente y en democracia, que todos tengan la posibilidad de expresarse y de ser escuchados y que cada uno de nosotros pueda conocer lo que otros tienen que decir.

IMPULSAR EL GOBIERNO ELECTRÓNICO Y EL GOBIERNO ABIERTO DENTRO DE LA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ, se compromete a impulsar una efectiva modernización del estado, usando las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para desarrollar el Gobierno Electrónico y el Gobierno Abierto en los procesos internos de gestión y en la entrega de los productos y servicios del Estado, tanto a los ciudadanos como a las empresas privadas, transformando las relaciones con los ciudadanos, las empresas, y con el propio Gobierno.

En PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ estamos convencidos de que el Gobierno Electrónico y el Gobierno Abierto generará el empoderamiento del ciudadano en el acceso a la información y una gerencia más eficiente de la Administración Pública, asimismo traerá consigo canales de comunicación y contacto directo con los ciudadanos y las organizaciones sociales de base y como resultado tendremos menos corrupción, mayor transparencia, mayor participación y mayor colaboración.

GESTIÓN PARA RESULTADOS EN EL DESARROLLO, EN GOBIERNOS MUNICIPALES Y REGIONALES

La Gestión para Resultados en el Desarrollo es una estrategia de gestión que orienta la acción de los actores públicos del desarrollo hacia la generación del mayor valor público posible, a través del uso de instrumentos de gestión que, en forma colectiva, coordinada y complementaria deben implementar los Gobiernos Regionales y Locales para generar mejoras sostenibles en la calidad de vida de la población.

II. GENERALIDADES, IDENTIFICACIÓN Y DIAGNOSTICO DEL DISTRITO DE AMARILIS - HUÁNUCO

2.1. ASPECTOS GENERALES

2.1.1. Ubicación Política

Distrito: Amarilis

Provincia: Huánuco

Región: Huánuco.

(*)Tiene como Capital la ciudad de Paucarbamba

2.1.2. Ubicación Geográfica

El Distrito de Amarilis se ubica en la parte este de la Capital Provincial (Huánuco), latitud s 76°14'25", longitud w 76°13'3"

2.1.3. Límites y Superficie Territorial.

El distrito de Amarilis limita:

Por el Norte: Distrito de Huánuco (Santa María del Valle)

Por el Sur: La provincia de Ambo (Conchamarca)

Por el Este: Provincia de Pachitea (Molinos)

Por el Oeste: Distrito Huánuco (Pillcomarca)

2.1.4. Extensión y Altitud

Superficie del distrito 134.69 km², Perímetro 38.15km² y la altitud de capital del distrito 1,910 m.s.n.m.

2.2. ASPECTOS SOCIALES.

2.2.1. Población

La población urbana de amarilis según el último censo nacional (2007) es de 78,387 habitantes.

2.2.2. Pobreza

Para el Plan Bicentenario, la erradicación de la pobreza debe traducirse en convertir a los beneficiarios de los programas sociales en agentes productivos de bienes y servicios. Hasta el momento se ha logrado que el 10,7% del gasto social total sea de tipo habilitador. La meta para año 2021 es que dicho porcentaje se eleve a 30%.

2.2.3. Incidencia de la pobreza

El índice de desarrollo humano en el distrito de Amarilis es de 0.57, el cual se ve reflejado por la cobertura de los servicios básicos.

2.2.4. Desarrollo Humano

El Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas - PNUD clasifica el índice de Desarrollo Humano, como Alto, Mediano Alto, Mediano Medio, Mediano, Bajo y Bajo.

El Distrito de Amarilis se ubica dentro del nivel de desarrollo Humano Bajo con 0.4956 en el año 2012, se cataloga como Bajo, ya que sus indicadores logran alcanzar una esperanza de vida al nacer de 72,67 años, la población con educación secundaria completa representa el 76.97%, los años de educación (población de 25 años a más) es de 9.64 años y un ingreso familiar per cápita de 614,3 nuevos soles al mes.

2.2.5. Educación

Se evidencia que a nivel de instituciones educativas en el distrito de amarilis 144 instituciones educativas 72.2 % (104 publicas) y el 27.8% (privadas). A nivel del distrito de amarilis el 40.3 % son del nivel inicial.

En el distrito de amarilis en las diferentes instituciones educativas existen 12,938 alumnos y docentes 669, para cada maestro hay 19.3 alumnos en promedio. Se puede deducir que un elevado número de alumnos por docente sugiere que cada maestro debe responsabilizar por un alto número de alumnos. En otras palabras, mientras más altos sea el número de alumnos por docente, más baja será su posibilidad de que los alumnos puedan tener acceso a sus maestros. En general, se asume que un bajo número de alumnos por docente significa contar con aulas más reducidas que le permiten al maestro prestar mayor atención a alumnos en forma individual lo que, a largo plazo, podría redundar en estudiantes con mejor desempeño.

2.2.6. Salud

Las instituciones que prestan servicios de salud, en el distrito de Amarilis son 2 centros de salud y 4 puestos de salud. Los establecimientos de salud en el distrito de Amarilis y el número de pacientes atendidos en el 2010:

2.2.7. Vivienda

La población está asociada a los patrones de asentamiento y dispersión de la población dentro de una región. El censo del 2007 permite conocer la distribución espacial de la población bajo distintos criterios de localización, como área urbana y rural, centros poblados. La población censada en los centros poblados urbanos y rurales, del distrito de amarilis es de 57,596 mil habitantes, la misma que representa el 21.4 % de la población a nivel de la provincia de Huánuco (268,704 habitantes en el 2007). En el presente grafico se evidencia que en el censo el número de viviendas en la zona urbano es el 81.1% (16,743 hogares) y en la zona rural el 18.9% (3172 hogares).

2.2.8. Seguridad Ciudadana

La inseguridad en el distrito de amarilis se ha agudizado en los últimos años, el crecimiento poblacional en cuanto a construcción de viviendas en las urbanizaciones, el desarrollo de actividades económicas, la apertura de establecimientos comerciales (bares clandestinos) y centros de diversión han permitido la presencia de malechores que constantemente viene cometiendo robos y asaltos a las familias.

La gestión para combatir la inseguridad está siendo descuidada, tal es así que las cámaras de video vigilancia instaladas en la municipalidad a cargo del Gobierno Regional de Huánuco están inoperativas, así mismo las organizaciones vecinales no han sido atendidas, se advierte también que en el distrito de Amarilis, la Policía Nacional tienen dispuestos pocos efectivos policiales.

2.3. ASPECTOS ECONOMICOS

2.3.1. Empleo

Está constituida por todas las personas de 15 años y más, que suministran la mano de obra disponible para la producción de bienes y/o servicios dirigidos al mercado. Esta población se clasifica en ocupada y desocupada. En el distrito de amarilis el total del PEA es de 25,322; la mayoría de la población del distrito de amarilis 94.6% (23,958) está ocupada, ello quiere decir que tienen disponibilidad para trabajar y solo el 5.4% (1364) se encuentran desocupadas. La tasa de actividad es la relación que existe entre la población económicamente activa y la población de 15 años y más. Una tasa de actividad de 50.1% (50,565 habitantes) indica que, cada 100 personas de 15 años y más, hay aproximadamente 50 personas económicamente activas.

La población rural asentada en las microcuencas del distrito de Amarilis no cuenta con agua para riego permanente y un buen servicio de asistencia técnica y asesoramiento en el cultivo y las labores de campos, dicha situación no permite el desarrollo económico y social de la zona.

2.4. ASPECTOS AMBIENTALES

2.4.1. Calidad del aire

El deterioro de la calidad del aire, debido fundamentalmente a las emisiones provenientes de las fuentes móviles, es otro de los problemas que afecta a las principalmente a la zona Metropolitana de Amarilis, asimismo las emisiones provenientes de actividades industriales, pintura y solventes, pollerías, panaderías y ladrilleras.

Entre las principales causas de la contaminación se puede señalar: la baja calidad de los combustibles líquidos por su alto contenido de contaminantes, entre ellos, el azufre en el diésel; las actividades productivas y extractivas que operan con tecnologías obsoletas y sin un control adecuado de emisiones (material particulado, gases y otros contaminantes); el parque automotor obsoleto y sin regulaciones adecuadas y las facilidades otorgadas para la importación de vehículos usados a partir del año 1992. Los principales impactos producidos por la contaminación del aire inciden directamente sobre la salud de la población expuesta.

2.4.2. Calidad del agua

Según la información del Instituto Nacional de Estadística e Informática (2007), las viviendas del distrito de Amarilis ascienden a 14,849 viviendas. El abastecimiento de agua predominante en las viviendas, es a través de la red pública dentro de la vivienda (10087 viviendas), tal como se muestra en la siguiente ilustración.

2.4.3. Residuos Sólidos

En el Estudio de Caracterización determinó que el 76.2% de los residuos sólidos domiciliarios generados en la zona urbana del distrito de Amarilis son residuos orgánicos potencialmente

para producir abono compost, y 14.4% son residuos como papel, plástico, vidrio y metales reciclables. También determinó que los residuos no aprovechables (inservibles) son el 9.4%.

La generación estimada de residuos en el distrito de amarilis en promedio son 45 toneladas diarias, con una generación percapita de 0.36 kilos habitante por día.

La gestión de barridos, recolección y transporte se desarrolla con una tecnología básica, se usan escobas comunes para barrer las calles, así como volquetes y algunos compactadores para el recojo, y la disposición final está a cargo de la municipalidad provincial. En cuanto al personal se cuentan con obreros nombrados, permanentes y contratados para los servicios, con poca capacidad desarrollada para brindar un buen servicio a la ciudad.

III. ARTICULACION CON POLITICAS Y PLANES DE DESARROLLO NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL.

Nuestro plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022, se articula con las políticas internacionales priorizadas, así como las políticas nacionales, regionales y locales;

Objetivos del Desarrollo Sostenible Agenda 2030

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye 17 Objetivos y 169 metas, presenta una visión ambiciosa del desarrollo sostenible e integra sus dimensiones económica, social y ambiental.

Visión del Perú en el PEDN al 2021

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021, aprobado por D.S. 054-2011-PCM, tiene la siguiente Visión compartida de futuro para el siglo XXI:

“Somos una sociedad democrática en la que prevalece el Estado de derecho y en la que todos los habitantes tienen una alta calidad de vida e iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos. Tenemos un Estado moderno, descentralizado, eficiente, transparente, participativo y ético al servicio de la ciudadanía. Nuestra economía es dinámica, diversificada, de alto nivel tecnológico y equilibrada regionalmente, con pleno empleo y alta productividad del trabajo. El país favorece la inversión privada y la innovación, e invierte en educación y tecnología para aprovechar competitivamente las oportunidades de la economía mundial. La pobreza y la pobreza extrema han sido erradicadas, existen mecanismos redistributivos para propiciar la equidad social, y los recursos naturales se aprovechan en forma sostenible, manteniendo una buena calidad ambiental”.

La Pre-imagen de futuro del Perú al 2030, aprobada en la Sesión N° 116 del Consejo Directivo del CEPLAN del 24 de enero de 2017 y presentada en la Sesión N° 119 del Foro del Acuerdo Nacional del 14 de febrero de 2017.

VISION REGIONAL

“Huanuco territorio andino amazonico integrado, que ha impulsado el desarrollo humano y la sostenibilidad de su economia, en base a la grandeza de su biodiversidad y el respeto por la interculturalidad”

VISION PROVINCIAL

“Huánuco, provincia moderna, segura, limpia, participativa, transparente, integrada, con servicio de calidad y competitiva, ordenada y respetuoso del medio ambiente”

VISION DISTRITAL

Amarilis al 2021 es un espacio integrado a nivel regional, nacional e internacional con desarrollo humano, social, económico y sostenible, con instituciones y sociedad civil organizada y participativa con practicas de valores.

IV. RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

DIMENSIÓN SOCIAL		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	META AL 2022 (VALOR)
Elevados índices de criminalidad y delincuencia en el distrito.	Diseñar un programa de prevención orientado a promover la inserción en temas de seguridad ciudadana en los centros educativos, barrios, etc. Aprovechar la NTIC (APP ALERTA AMARILIS) para combatir y prevenir la delincuencia, así como el intercambio de información entre serenazgo municipal, la policía nacional y con mayor participación de la comunidad (rondas campesinas, y juntas vecinales).	Reducir en un 20% la inseguridad ciudadana.
Inadecuado servicio de saneamiento básico.	Ampliar y mejorar la cobertura del servicio de agua potable y alcantarillado; también se instalarán sistemas de agua potable y saneamiento de tipo no tradicional que beneficien a las poblaciones sin cobertura en zonas rurales y periurbanas.	Alcanzar en 4 años un 100% de cobertura urbana y rural.
Inadecuada prestación de servicios educativos.	Mejorar (equipar e implementar) la Infraestructura de los Centro Educativos existentes que se encuentren en mal estado, de manera articulada con el Gobierno Regional y el Ministerio de Educación. Crear centros culturales, bibliotecas, teatros y talleres de arte, con la finalidad de ofrecer espacios adecuados para el desarrollo del arte y cultura de jóvenes y población en general. Implementar un programa educativo multisectorial de voluntariados con participación de egresados de las Universidades Pública/Privada e Institutos Superiores, orientado a implementar políticas públicas que contribuyan al cierre de brechas y resolver los principales problemas que aquejan al distrito, priorizando temas ambientales, de seguridad ciudadana, prevención de salud, educación, emprendimiento y desarrollo rural, etc.	Aumentar en un 10% de atención educativa.
DIMENSIÓN ECONÓMICA		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	META AL 2022 (VALOR)
Infraestructura vial inadecuada.	Mejorar la infraestructura vial urbana y rural a través del asfaltado de pistas y veredas, escalinatas, caminos rurales, con la finalidad de brindar mejores condiciones a los transportistas y población en general.	Aumentar un 15%.
Falta de espacios comerciales.	Creación de zonas de actividad económica periféricas, en el centro poblado de la Esperanza y otros, mediante la inversión privada a través de las APPs.	03 zonas de actividad económica.

Alta tasa de desempleo.	Crear una incubadora de empresas (plan integral de formación y capacitación a las micro y pequeñas empresas del distrito) que asegure la coherencia de los planes de desarrollo productivo con los planes de desarrollo distrital, impulsando a pequeñas empresas de excelencia en el servicio a la comunidad y a nuestros múltiples visitantes.	Disminuir en un 05%.
Baja productividad de los cultivos en l zonas rural del distrito.	Implementar la estrategia de siembra y cosecha de agua de lluvia en las microcuencas para la agricultura familiar del distrito, se realizarán tratamiento a las cochas, lagunas para almacenar agua, construcción de zanjas de infiltración, reforestación con plantas nativas en las cabeceras de las micro cuencas, construcción de micro reservorios, implementar sistemas de riego tecnificado y tratamiento de las terrazas.	Incrementar en 30% el rendimiento de los cultivos
DIMENSIÓN AMBIENTAL		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	META AL 2022 (VALOR)
Deficiente servicio de limpieza pública.	Mejorar el servicio de Limpieza Pública, a través del perfeccionamiento de la gestión del manejo de los residuos sólidos, programa de segregación; generar incentivos tributarios y reconocimientos a aquellas familias, empresas e instituciones públicas que reciclen y segreguen sus residuos.	Aumentar en un 30% la cobertura del servicio.
Insuficiente equipamiento para el servicio de limpieza pública.	Mejorar la cobertura del servicio de Limpieza Pública, con la adquisición de un pool de maquinarias y la implementación de unidades vehiculares, fortalecer las capacidades de los servidores de la cadena de valor de limpieza pública. Establecer como requisitos para la construcción de nuevos proyectos comerciales y de vivienda que éstos cuenten con depósitos subterráneos de basura.	Mejorar en un 40% la calidad del servicio de limpieza pública.
Áreas verdes abandonadas.	Gestionar la creación de un vivero municipal para producir diferentes especies forestales, frutales y ornamentales, que permita abastecer a los parques, jardines, áreas verdes y reforestar demás espacios verdes para el embellecimiento del casco urbano y de los corredores turísticos.	01 vivero municipal eficiente y moderno. 40% de Parques, jardines y áreas verdes recuperadas.
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	META AL 2022 (VALOR)
Gestión municipal deficiente.	Gestionar e implementar el gobierno electrónico con el objetivo de reducir los costos de operación gubernamental, transparencia en la gestión y sobre todo acercar a sus autoridades a la ciudadanía.	Aumentar en un 40% la calidad del servicio municipal.

Divorcio entre las autoridades y los ciudadanos.	Implementar un programa de participación ciudadana donde se incentive el involucramiento y el compromiso de ser agentes de cambio para el crecimiento y el desarrollo en temas relacionados a seguridad ciudadana, limpieza pública, transparencia, etc.	Aumentar el porcentaje de participación ciudadana en un 30%.
Ineficiente cumplimiento de funciones concejales .	Garantizar el rol real del Consejo Municipal en sus funciones de representación ciudadana, desarrollo legislativo y de fiscalización.	Productividad del consejo municipal en un 70%.